aa

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

**ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA**

## ANEXO No. 2 - ANÁLISIS DEL SECTOR

**OBJETO**: "PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES MEDIANTE SU INTEGRACIÓN EN CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INDUMENTARIA, Y SENSIBILIZACION ORIENTADAS A LA CONVIVENCIA Y EL CUIDADO DEL ESPACIO PUBLICO EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS VENDEDORES INFORMALES Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL."

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación, las entidades deben elaborar el análisis necesario para conocer el sector en lo relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Y teniendo en cuenta las Directrices de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, se procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, establece: "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)", con base en lo anterior se elaboró el presente documento que desarrolla los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales.
2. Aspectos económicos.
3. Aspectos técnicos.
4. Aspectos legales.
5. Análisis de la oferta.
6. Análisis de la demanda.
7. Análisis del Riesgo

## 1. ASPECTOS GENERALES

La entrega de elementos y recursos que apoyen la actividad de los vendedores informales y sus familias es esencial para construir un ambiente de cooperación. Este esfuerzo se alinea con el Plan de Desarrollo Local, que promueve la creación de espacios públicos más seguros y construidos colectivamente, contribuyendo así a un entorno urbano más saludable y sostenible. Al facilitar esta dotación, se busca mejorar la calidad de vida de sectores poblacionales históricamente marginados, fortaleciendo el tejido social y promoviendo hábitos responsables en el uso del espacio público.

Además, esta iniciativa no solo beneficia a los niños, niñas y adolescentes, sino que también involucra a toda la comunidad en un proceso inclusivo que genera conciencia sobre el valor del espacio público y la importancia de su adecuada utilización.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

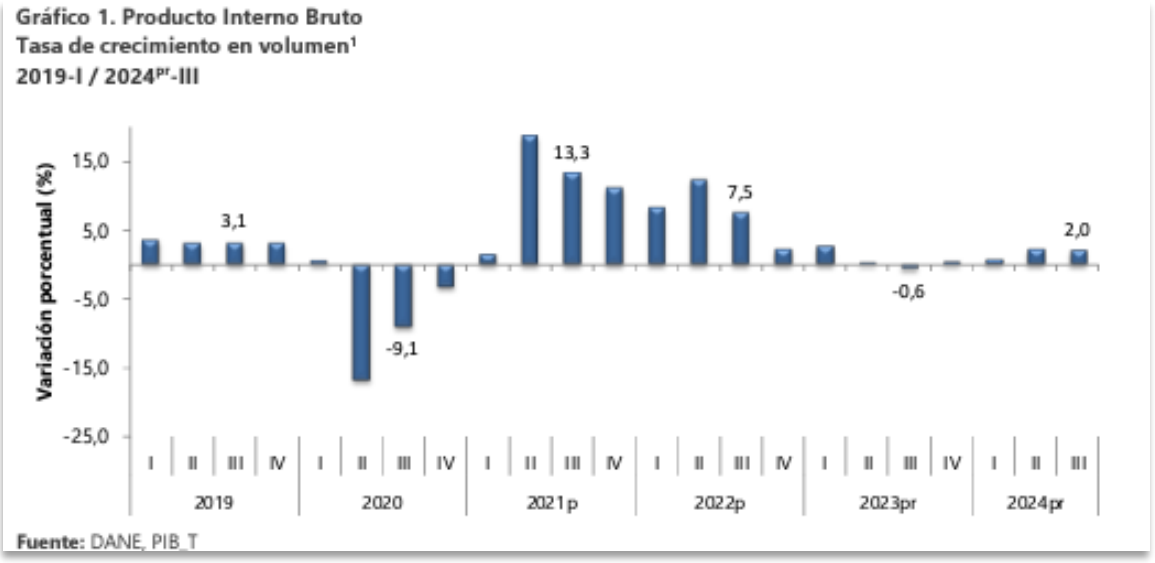
### 2.1. ECONOMÍA COLOMBIANA

Según el DANE, el sector de servicios abarca una amplia gama de actividades económicas esenciales para el desarrollo del país. Estas actividades están diseñadas para satisfacer las necesidades de personas, empresas y el Estado, incluyendo desde servicios básicos como transporte y comercio, hasta áreas más especializadas como educación, salud, finanzas y actividades profesionales.

**Diversidad del Sector Servicios**
El sector se caracteriza por su diversidad y amplitud, lo que le permite adaptarse a los cambios económicos y sociales. Dentro de este sector, se destacan las siguientes actividades:

- **Comercio y Transporte:** Son fundamentales para la circulación de bienes y personas dentro del país y en el comercio internacional. Estas actividades están estrechamente vinculadas al desempeño económico de otros sectores, como la industria y la agricultura.
- **Turismo:** En los últimos años, el turismo ha sido un motor importante de crecimiento, especialmente en regiones con alto potencial cultural y natural, como Cartagena, Santa Marta y el Eje Cafetero.
- **Educación y Salud:** Estas áreas no solo contribuyen al bienestar social, sino que también impulsan la economía mediante la generación de empleo y la inversión en infraestructura.
- **Servicios Financieros:** Representan un componente clave para el desarrollo empresarial y la inclusión financiera, con un crecimiento acelerado impulsado por la digitalización.
- **Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas:** Estas son esenciales para la innovación y el avance tecnológico en sectores como la tecnología de la información, la consultoría empresarial y la investigación científica.

En 2023, el sector servicios aportó aproximadamente el **62% del PIB nacional**, consolidándose como el principal motor de la economía colombiana. Este dato refleja un cambio estructural en la economía del país, que ha transitado de una base agrícola e industrial hacia una economía más orientada a los servicios. Este crecimiento está impulsado por la urbanización, la expansión de la clase media y el acceso a nuevas tecnologías.




El gráfico presentado muestra la **tasa de crecimiento en volumen del Producto Interno Bruto (PIB)** de

## ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

Colombia, en términos interanuales, desde el primer trimestre de 2019 hasta el tercer trimestre proyectado de 2024 (2024p-III).

Adicionalmente, muestra la evolución de la tasa de crecimiento del PIB de Colombia entre 2019 y 2024, destacando tres periodos clave: estabilidad pre-pandemia, la crisis del 2020 y la recuperación posterior. En 2020, el PIB sufrió una contracción histórica del -9,1% en el segundo trimestre debido al impacto de la pandemia de COVID-19, pero a partir de 2021 se evidenció un fuerte rebote económico, alcanzando un crecimiento del 13,3% en el segundo trimestre, impulsado por la reactivación de sectores clave como comercio y servicios. Sin embargo, el crecimiento comenzó a moderarse en 2022, reflejando un retorno gradual a la normalidad.

Para 2023, el PIB experimentó una desaceleración significativa, alcanzando un crecimiento cercano a cero, influenciado por factores como el control de la inflación y una menor demanda interna. No obstante, para el tercer trimestre de 2024 se proyecta una recuperación del 2%, señalando una reactivación moderada en sectores estratégicos. Esta tendencia evidencia la necesidad de políticas sostenibles que impulsen la inversión, mejoren la productividad y dinamicen el crecimiento económico a largo plazo.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2024$^{pr}$**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024$^{pr}$-III / 2023$^{pr}$-III | 2024$^{pr}$ / 2023$^{pr}$ | 2024$^{pr}$-III / 2024$^{pr}$-II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,7 | 8,9 | 2,5 |
| Explotación de minas y canteras | -7,1 | -4,1 | -2,1 |
| Industrias manufactureras | -1,3 | -2,8 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,0 | 2,7 | -0,2 |
| Construcción | 4,1 | 2,4 | -0,2 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,0 | 0,2 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 0,8 | -0,9 | 1,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,4 | 0,9 | 1,5 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,5 | 0,2 | 0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,1 | 4,2 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 14,1 | 9,8 | 3,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,1** | **1,7** | **0,2** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,3 | 0,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,0** | **1,6** | **0,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

La tabla muestra las tasas de crecimiento del valor agregado por actividad económica en Colombia durante el tercer trimestre de 2024, comparando los resultados anuales y trimestrales, así como la serie ajustada por efecto estacional y calendario. A nivel global, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un **2,0% interanual** y **0,2% trimestral**, evidenciando una recuperación moderada con variaciones significativas entre sectores.

- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**: Este sector lideró el crecimiento interanual con un notable **10,7%**, reflejando un desempeño fuerte impulsado por productos clave como plátano y café.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**: Creció un **14,1%** interanual, destacándose como el sector de mayor dinamismo, impulsado por eventos culturales y el auge de las apuestas en línea.

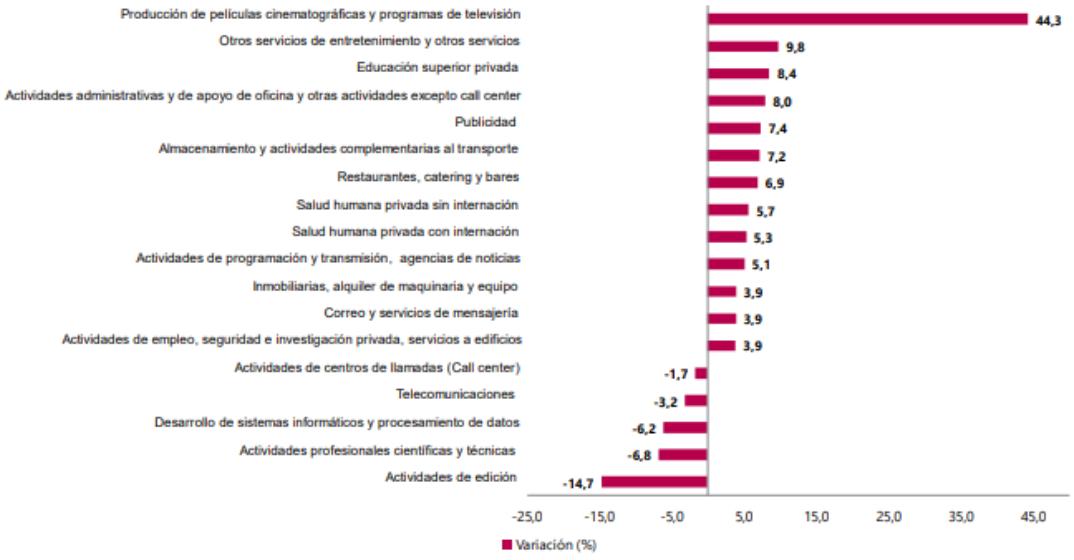
- **Actividades financieras y de seguros**: Con un crecimiento del **4,4%**, este sector sigue mostrando resiliencia, apoyado por la digitalización y el aumento de servicios financieros.

## 2.2. SECTOR SERVICIOS

Recientemente, el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS[1] con corte junio 2024, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años.

# Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
# Junio de 2024

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Junio 2024ᵖ / junio 2023**




**Fuente:** DANE, EMS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. A corte junio 2024 se observa variación negativa en los subsectores de comunicaciones, procesamientos de datos, actividades de edición.

[1] boletín_EMS_junio_2024 (dan e.gov.co)

## 2.3. AGENTES DEL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, los siguientes son los agentes que componen dicho sector:

- Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
- Instituto para la economía social
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Casas de Justicia
- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios sociales
- Medios de comunicación.
- Departamento administrativo de la defensoría del espacio público
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte

## 2.4. Códigos UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el Clasificador de Bienes y Servicios se define como el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC. Teniendo en cuenta lo anterior, este proceso está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC[2]:

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|
| 80141902 | Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos. | Comercialización distribución | Exhibiciones y ferias comerciales. | Reuniones y eventos |
| 80141702 | Servicios de gestión servicios profesionales d empresa y servicio administrativos. | Comercialización y distribución | Distribución | Servicios de distribución mayorista |

*Fuente: Clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios*

## 3. ASPECTOS TÉCNICOS

La oferta de empresas disponibles en el mercado debe garantizar las capacidades técnicas, competitivas, de experiencia e idoneidad, así como las herramientas necesarias para cumplir con las actividades requeridas, para lo cual se hace necesario que cuente con la disponibilidad y capacidad, así como con la infraestructura física, personal y herramientas de trabajo para garantizar la dotación y entrega de los elementos requeridos a los vendedores informales y en general la prestación directa y eficiente del servicio.

[2] Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

El operador logístico deberá brindar los servicios de apoyo logístico y provisión de bienes y elementos necesarios para dotar a los vendedores informales establecidos en la localidad de La Candelaria. Este proceso busca mejorar las condiciones laborales de estos vendedores a través de la entrega de herramientas, materiales y elementos adecuados que fomenten el uso organizado del espacio público, generando un impacto positivo tanto en la comunidad como en los vendedores informales y sus familias, en especial niños, niñas y adolescentes. Lo requerido comprende la atención de necesidades en las etapas de planeación, organización, entrega y cierre de las actividades relacionadas con la dotación y distribución de los elementos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de contratar un operador logístico para garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas en este proyecto. Es crucial contar con un operador con experiencia en la gestión y distribución de bienes en gran escala, que permita la adecuada dotación a los vendedores informales. La correcta gestión de los recursos y la organización del proceso de distribución serán claves para asegurar que las entregas se lleven a cabo de manera eficiente y segura, cumpliendo con los objetivos de mejoramiento de las condiciones laborales y el uso adecuado del espacio público por parte de la comunidad.

Las condiciones técnicas exigidas serán las establecidas en el Anexo Técnico, en donde se describen claramente las características técnicas, procedimientos técnicos que se deban aplicar, normas técnicas, plazos específicos y pautas mínimas por actividades, así como los protocolos de actividades, cronogramas y demás especificaciones necesarias para la ejecución del Proyecto.

## 4. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con el estudio adelantado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 1150 de 2007(Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan tras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1474 de 2011 (Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1551 de 2012. Esta ley establece que las autoridades locales deben implementar espacios para la participación de la comunidad, con el fin de fortalecer la democracia y mejorar la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional) modificado por el Decreto 1860 de 2021.

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios de comercio y distribución. Para ello, se realizó una revisión de las principales empresas que a nivel nacional prestan el servicio de comercio al por mayor, al por menor y distribución de mercancías, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuál es su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta

en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

Dentro de las empresas que prestan servicios de comercio y distribución inscritas como proveedor a través de la plataforma SECOP II con los códigos UNSPSC relacionados se encuentran las siguientes:

- DISTRIINDUSTRIAL
- ORKA SAS
- Marketgroup S.A.S
- INVTEDARIK
- PROINCOL JK SAS
- DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
- KLEDING
- UNO MAS GLOBAL SAS
- MAGNUS JM SAS
- TECNISERVICIOS JG SAS
- SAMUR GROUP S.A.S
- CORPORACIÓN SER SOCIAL
- FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR
- INVERSIONES PUINFUNDACOLOMBIA.

## 6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria; posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de DOTACIÓN Y SUMINISTRO, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

La Alcaldía Local de La Candelaria no ha celebrado contratos previos que guarden relación con el objeto contractual, la cuantía o el alcance establecido en el presente proceso, dirigido al grupo poblacional objeto del mismo.

Con base en la información obtenida en la plataforma SECOP II, se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos realizados por otras entidades, similares al del objeto de la presente contratación:

| ENTIDAD | OBJETO | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | VALOR | PROCESO |
|---|---|---|---|---|
| ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS PARA LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES DE CHIQUINQUIRÁ" ASOCHIVENTAS DE LA PLAZA DE LIBERTAD PARA | Selección abreviada de Menor cuantía | $84.994.000 | SAMC-CHIQ-012-2023 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACI MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA. BOYACA | | | |
| ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUNJA | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULOS MOVILES Y DE LUSTRABOTAS PARA VENDEDORES INFORMALES Y MODULOS DE SUGERENCIAS PARA LAS CURADURIAS URBANAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN SUS INDICADORES "ESTRATEGIAS DE CONTROL Y RESPETO DEL ESPACIO PÚBLICO Y INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL CONFORMADAS O FORTALECIDAS | Selección abreviada de Menor cuantía | $ 184.967.962,2 | SA-AMT-0382022 |
| ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL | COMPRAVENTA DE GORRAS, CHALECOS Y CHAQUETAS PARA VENDEDORES INFORMALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS DE ACCIÓN COLECTIVA Y CONVIVENCIA PROYECTO DE INVERSION 1835 | Mínima Cuantía | $ 17.099.812 | FDLSC-MIC-001-2024 |

## 7. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los

riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

**REFERENCIAS**


- Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Servicios. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE 2024
- Boletín Técnico. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) cuarto Trimestre de 2024
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE
- Consulta de procesos contractuales en: www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- https://www.rues.org.co/Expediente
- SIIS - /massivereports (supersociedades.gov.co)


Elaboró área técnica: Ing. Laura Daniela Jacome Hernández
Elaboró área técnica: Arq. Jhon Edwin Morales Herrera
Revisó área técnica: Ing. Felipe León